



La imagen del Rey

Algunos, en el debate político y en las enemistades personales, utilizan la figura del Rey, sin caer en la cuenta que es inviolable y está negado constitucionalmente su torticero uso. La baja calidad del debate político, especialmente en periodo electoral, hace que la mediocridad política se empeñe en mal-usar la figura del Rey para descalificar o poner en evidencia a los contrarios o a los enemigos políticos. Cuenta en *La Razón*, Antonio García Trevijano, la curiosidad de que el Juez Garzón, en pieza jurídica separada, acusa (amigo y compañero) al Magistrado Joaquín Navarro de unas (supuestas) calumnias al Rey, en una (supuesta) reunión con el periodista Pepe Rei (procesado). Y el otro día sin ir más lejos en Castilla-La Mancha el candidato a la Presidencia de

la Comunidad, Agustín Conde, en buca (al parecer) de un favor popular, que no tiene, y con intención de desgastar y rebajar, cándida y malintencionadamente a José Bono, por hurtar (supuestamente) la presencia del Rey en la inauguración del Real Patronato de Toledo y, de paso, complicar en el suceso a la Casa Real.

La cuestión es grave en el sentido de que «la utilización» sesgada y para fines políticos de la figura del Rey está en el Código Penal (artículo 491.2), ítem más, «la inviolabilidad del Rey» (artículo 56.3 C.E.) impide que el debate político pueda afectar a «su figura».

No sabíamos en qué estaría pensando Agustín Conde para montar este «viejo truco del almendruco» que lo pone a los pies de los caballos de una situación de suicidio polí-

tico que deberían plantearse seriamente Aznar y Cía.

A veces, la impotencia (y el mal gusto) acompañan a Agustín Conde. No son nuevos, ni sus desplantes, ni sus desaciertos, ni sus salidas de tono. Ya fue célebre su resbalón en la ignorancia supina de la tragicomedia de la navaja. Ahora vuelve crecido en su mediocridad e ignorancia de lo que es y significa (simboliza) la figura del Rey y se mete en camisas de once varas, complicando a la Casa Real. Pues bien debe saber (y si no lo sabe, hay que decírselo) que la figura del Rey es inviolable por lo que está negada la utilización de su figura y que, en todo caso, pone en evidencia su impotencia política con un órdago que se volverá contra él como un bumerang.